Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- **DENAR**

San Andrés de Tumaco, 01 ABR 2023

Señor coronel
ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Pasto.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 94-1-20057-2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2023**	**Hasta**	**31/03/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial N°GS-2021-066065-DENAR la señorita Subintendente DARLY JIMENA NARVÁEZ BOLAÑOS, obrando en calidad de Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Tumaco (E), nombró como supervisor del contrato al señor Patrullero JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 09.

1. Informe de supervisión comprendido entre 23 al 30 de junio de 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-074443 DENAR.
2. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de julio de 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-074938 DENAR.
3. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de agosto de 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-085090 DENAR.
4. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-102189 DENAR.

Vista copia del original jimenez003

5. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de octubre de 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-111929 DENAR.
6. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 30 de noviembre de 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022- 129362 DENAR.
7. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de diciembre 2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-134224 DENAR.
8. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de enero de 2023, presentado mediante comunicación oficial No.GS-202-013975 DENAR.
9. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 28 de febrero de 2023, presentado mediante comunicación oficial No.GS-202-029681-DENAR.

Información del contrato u orden de compra:

Contrato No. / Orden de compra No.	94-1-20057-2022
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 NO. 10–15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Contratista	TAYKA COLOMBIA S.A.S
Representante legal	FABIÁN MARCELO SILVA VALBUENA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$49.506.667
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$23.700.000
Valor total del contrato u orden de compra	$73.206.667
Plazo de ejecución inicial	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/06/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01-01-2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31-03-2023
Adiciones	001, ADICIÓN PRESUPUESTAL POR EL VALOR DE $23.700.000.
Modificatorios	001, ADICIÓN $23.700.000 Y PRORROGA EN TIEMPO AL PLAZO DEL CONTRATO POR TRES MESES MAS HASTA31-03-2023.
Prorrogas	001, PRORROGA EN TIEMPO POR TRES MESES MAS HASTA 31-03-2023.
Otros	NO APLICA

Es copia del original jj.jimenez003

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

1.1 Acciones adelantadas:

Que mediante oficio No. GS-2022-114861 /UPRES-GUSAP 29.25, el supervisor del contrato señor Subintendente JOHNATAN JIMÈNEZ MURCIA, con el apoyado de la señora Capitán NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PARDO, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, autorice la adición presupuestal por el valor de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($23.700.000) incluido IVA, así mismo prorroga en tiempo hasta el 31 de marzo de 2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Planilla de pago No.66043016.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES
1. El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	SI	El arrendador ha venido cumpliendo con los respectivos mantenimientos preventivo y recuperativo de las instalaciones.
2. Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del Inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	SI	El arrendador ha venido cumpliendo con los respectivos mantenimientos preventivo y recuperativo de las instalaciones.
3. EL CONTRATISTA deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el respectivo pago.	SI	Si cumplió.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Durante el periodo del mes de marzo de 2023, el contratista presento la factura electrónica N°TFE-150.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Plan Piloto Original j.j.jimenez003

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (282) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se tramitará el pago del presente contrato, en mensualidades, con la presentación de la cuenta de cobro, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes. El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual por parte del dela Policia Metropolitana San Juan de Pasto - Unidad Prestadora de Salud Nariño al CONTRATISTA, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

NOMBRE BENEFICIARIO: TAYKA COLOMBIA S.A.S
BANCO: DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 039-111513
OFICINA: SAN JUAN DE PASTO

9.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 73.206.667	100%
Valor total de las entregas	$ 73.206.667	100%
Valor total facturado	$ 73.206.667	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 7.900.000	11%
Valor pagado	$ 65.306.667	89%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$0	23-06-2022 AL 30-06-2022	$0	N/A	$0	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
02	$10.006.667	01-07-2022 AL 31-07-2022	$10.006.667	TFE-71 TFE-72	$10.006.667	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad

Fiel copia del original jjimenez003

03	$7.900.000	01-08-2022 AL 31-08-2022	$7.900.000	TFE-77	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
04	$7.900.000	01-09-2022 AL 30-09-2022	$7.900.000	TFE-83	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
05	$7.900.000	01-10-2022 AL 31-10-2022	$7.900.000	TFE-92	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
06	$7.900.000	01-11-2022 AL 30-11-2022	$7.900.000	TFE-103	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
07	$7.900.000	01-12-2022 AL 31-12-2022	$7.900.000	TFE-120 TFE-121	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
08	$7.900.000	01-01-2023 AL 31-01-2023	$7.900.000	TFE-139	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
09	$7.900.000	01-02-2023 AL 28-02-2023	$7.900.000	TFE-141	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad
10	$7.900.000	01-03-2023 AL 31-03-2023	$7.900.000	TFE-150	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad

Fiel copia del original j.jimenez003

4.2 Entrada de Bienes: No aplica.

5. RECOMENDACIONES:

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar

324026292

GS-2023-043589-DENAR

que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ____N/A_____ Del _____N/A_____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Subintendente **JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA**
Supervisor Contrato No. 94-1-20057-2022
Correo electrónico: johnatan.jimenez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3146792765

Fiel copia del original jj.jimenez

324026292

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Andrés de Tumaco, 01 de abril de 2023
Unidad:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO TUMACO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-1-20057-2022
Constancia de recibido No.	11
Contratista:	TAYKA COLOMBIA S.A.S.
NIT del contratista:	814007224
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 N°10–15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL $49.506.667 ADICIÓN PRESUPUESTAL POR EL VALOR DE $23.700.000 VALOR TOTAL $73.206.667
Plazo de ejecución:	23 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRORROGA EN TIEMPO POR TRES MESES MAS HASTA 31-03-2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	TUMACO - NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SUBINTENDENTE JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA RESPONSABLE ASIGNACION CITAS MEDICAS ESPRI TUMACO
Fecha de entrega certificada:	01-03-2023 Al 31-03-2023

Fiel copia del Original jj.jimenez003

324026292

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	**Unidad**	**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	UPRES Nariño	16	Arrendamiento de un inmueble	$7.900.000	$7.900.000	N/A	$7.900.000
Acta de recepción de bienes.	NO APLICA.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
TFE--150	13-03-2023	$7.900.000	N/A	$7.900.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$7.900.000	N/A	$7.900.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción, certifico cumplió a satisfacción con las obligaciones consignadas en las cláusulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato 94-1-20057-2022.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	SI	Cuenta de cobro N°TFE - 150
2	El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	SI	Cumple.
3	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	SI	Cumple.
4	Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cundo se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	SI	Cumple.

Atentamente.

Firma: _____
Subintendente **JOHNATAN JIMENEZ MURCIA**
Supervisor Contrato N°94-1-20057-2022
Correo electrónico: johnatan.jimenez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3146792765

Fiel copia del original j.j.jimenez.r

GS-2023-043589-DENAR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845958821

(415)7707212489984(8020) 000001484595882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 4 0 0 7 2 2 4	8	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TAYKA COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 40 07 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico marcelosilva46@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 3 1 2 5 9 2	3 1 5 7 7 1 9 7 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 0 4 0 7 2 2	4 2 9 0	2 0 0 4 0 7 2 2	4 2 2 0	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 11 : 38: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

324026292

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-01-2023 08:59:02AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO
Fiel copia del original jjimenez003

GS-2023-043589-DENAR

CONSTRUCTORA TAYKA COLOMBIA

TAYKA COLOMBIA S.A.S.

CALLE 17 # 40 -07 BARRIO EL DORADO
PASTO - NARIÑO
TEL: 7218987

NIT 814007224-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764039699564
Fecha 17/11/2022 - 17/11/2023
Autorización de Facturación Electrónica del TFE-101 al TFE-200

Nariño	13	03	2023	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**	**N° TFE - 150**

Cliente:	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	**NIT:**	900807338-3	**Fecha de firmado:**	13/03/2023 09:40:51
Dirección:	Carrera 18 No 47 -160 Barrio Toro Bajo	**Departamento:**	Nariño	**Teléfono:**	7224539
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Abril 13 del 2023	**Hora emisión:**	09:40:49	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	13/04/2023				
Total de Lineas:	1				

1	5	1.00	ARRENDAMIENTO Inmueble ubicado en la Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril Tumaco, para funcionamiento del establecimiento de Salud Baja Complejidad ESPAB Distrito Tumaco, Fecha Comprendida de 1 a 31 de Marzo de 2023	C62	$7.900.000,00	$7.900.000,00

SON: (SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS)
CUFE: 37cc0b76660abb3b99fdd6a1f0a96d9c49bc1d0c3c438e2c913c150bae0482748c958c0fc77f9f8050614c36e6b323aa

SUBTOTAL:	$7.900.000,00
TOTAL:	$7.900.000,00

NOTAS.
#$16-01-02-046;900807338;denar.upres-ccu@policia.gov.co#$

fiel copia del original jj.jimenez003

Firma Digital: TE9WsoXs2+032FaL8/tMPT2Mrx5Oloqd3cplxeKsfFDfkUtpWqfXTx4SAlnXV1sl Je2/BQvRUgaB+7qdLosKePgKMOv3CyBqINNxGfI2BWKtfVppq L6iVt2AWkJlI6I Sf7jPEQxkwbMzwIRlekjc7Ljf+MimFwXbrGXlnwsiKqEwRQCJwFyI5G767ye8I RSDct9xBDwGjdxJbgPmCbThc256ucjXgzm ywHy3VZNtiBDdTGMaY6dZNzp2cmry DXW/pwmQB8o8CwJzHaMu00ZEuBl6bEP rl6fYRV kyRkZ+BV4l3Wawczvtiapwh9 NDA87deu4559hPlO6O4p 0g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

324026292

GS-2023-043589-DENAR

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	814007224-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S.		Carrera 31 No. 16-66 Las Cuadras	7218987	seguridadsocialtayka@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			NARIÑO	PASTO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					90	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	03/03/2023	86043016	$32.044.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.789.100	0		0		0	0	0	0	1.789.100	27
EPS010	EPS Sura	800088702-2	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.094.300	0		0		0	0	0	0	1.094.300	27
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	193.400	0		0		0	0	0	0	193.400	5
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	988.400	0		0		0	0	0	0	988.400	23
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	7.800	0		0		0	0	0	0	7.800	1
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.350.000	0	0	0	0	0	0		2.350.000	11
230301	Porvenir	800224808-8	12.056.400	0	0	0	0	0	0		12.056.400	67
231001	Colfondos	800227940-6	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.356.800	0	0	0	0	0	0		2.356.800	10

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	5.984.900				5.984.900	0	0	5.984.900			59.849	5.984.900	90

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	4.119.400	0	0	4.119.400	85
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	46.400	0	0	46.400	2
CCF83	Comfamiliar Putumayo	891200337-8	92.800	0	0	92.800	3

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GS-2023-043589-DENAR

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	814007224-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S	Carrera 31 No. 18-86 Las Cuadras	7218987	segundadsocialtayka@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	A - Más de 200 cot		NARIÑO	PASTO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				90	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E	09/03/2023	66043016	$32.044.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	4.397.800	4.397.800
Pensión	4	17.403.200	17.403.200
Riesgos Laborales	1	5.984.900	5.984.900
CCF	3	4.258.600	4.258.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	17	32.044.500	32.044.500

Fiel copia del original jj.jimenez003

GS-2023-043589-DENAR

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Versión : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: 01/04/2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	TAYKA COLOMBIA SAS		**Nit/cédula de ciudadanía**	814.007.224-8		
Dirección	Pasto Nariño		**Teléfono**	3157719729		
No. Contrato y fecha	94-1-20057-22 del 26/06/2022	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 NO. 10-15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	**Servicios de:**	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes__X___	Otro: ___

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				Cumplio sin novedad.	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				Cumplio sin novedad.	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				Cumplio sin novedad.	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente.	10				Cumplio sin novedad.	2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fiel copia del original j.j.jimenez 003

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DNAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				Cumplio sin novedad.	3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades basada en el conocimiento científico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	50				150	SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL GENERAL	100%					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**
BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**
... **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**
MALO **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluacion con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razon por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño y como referente para la institución".

Subsistente JOHNATAN JIMENEZ MURCIA Supervisor del contrato No 94-1-20057-22	TAYLA COLOMBIA SAS ADRIAN MARCELO SILVA VALBUENA Contratista contrato No 94-1-20057-22

Fiel copia del original jj.jimenez003

GS-2023-043589-DENAR